



JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 277
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 69 y N° 70 finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. 2) Aumento de cuota social. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: <https://meet.google.com/ris-fmmm-sgg>, La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

8 días - N° 286321 - \$ 4632 - 09/12/2020 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación

prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 y su remuneración. 6. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por ejercicios 20/22. 7. Consideración del Plan Estratégico de Negocios. 8. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) se hace saber a los Señores Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las

normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288008 - \$ 14403,75 - 11/12/2020 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea Especial Clase H. Convócase a los Sres. Accionistas clase H de CONO S.A a Asamblea Especial Clase H de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Designación de Director Titular clase H y Director Suplente clase H por los ejercicios 20/22. 3. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá

accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288006 - \$ 11513,75 - 11/12/2020 - BOE

GOY WIDMER Y CÍA. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de la sociedad "GOY WIDMER Y CÍA. SOCIEDAD ANONIMA" a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020, en la sede social de la empresa sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Elección de autoridades por el término de un (1) ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 287118 - \$ 2933,50 - 04/12/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba,

República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46, iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 54 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020. Suscripción insuficiente del aumento de capital social. Reducción de capital social en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8°) Tratamiento de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 9°) En el supuesto de aprobarse los puntos 7° y 8°, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 286622 - \$ 6007,50 - 04/12/2020 - BOE

FERIANGELI S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERIANGELI S.A, a celebrarse el día dieciséis (16) de Diciembre de 2020, a las 10:00 hs en primera Convocatoria, y a las 10.30 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 2736 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Director suplen-

te confeccione y firme el acta de asamblea; 2 Consideración y Aprobación de los Balances, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018. 3.- Consideración de la gestión de la Directora Titular y Designación de Nuevas Autoridades; 4.- Tratamiento y Aprobación de las ventas de inmuebles aprobadas por el H. Directorio mediante actas de fecha 21/04/2020, 18/06/2020, 10/08/2020 y 19/08/2020.- La documentación a considerar se encuentra en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas que deseen consultarla.- Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones en la sede social, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración

5 días - N° 286711 - \$ 2922,90 - 04/12/2020 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A., mediante acta del 16/11/2020, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 15/12/2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; mediante la plataforma "ZOOM" para lo cual los accionistas deberán inscribirse con la casilla de correo asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14) en el siguiente link: https://zoom.us/join/zoom/register/tJYrdOigr-T0uG9EpkZGzzdQyl_2wgqSk8TLd. Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse a la asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al presidente de la sociedad para que suscriba el acta de asamblea, atento las restricciones para participar en forma presencial; 2) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1º, Ley 19550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Cuadros Anexos) y aprobación de la gestión de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/07/2020; 3) Consideración y aprobación del presupuesto para el periodo 01-2021 a 12-2021; 4) Consideración y aprobación de las propuestas de inversión; 5) Elección de autoridades; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016 y 06/12/2018 y; 7) Autorización del Presidente a validar la documentación a presentarse a los fines de la inscripción en IPJ de las autoridades electas mediante Asambleas Generales Ordinarias de fecha 11/12/2014, 14/12/2016

y 06/12/2018. NOTA: (i) Se encuentra a vuestra disposición en la administración la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1, Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 15/12/2020. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LSC y 32 del Estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 09/12/2020, en la administración de la sociedad, en horario de lunes a viernes de 8 a 18 horas. (iii) En esa misma oportunidad, los señores accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI nivel 2, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iv) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. (v) Los señores accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. El Directorio.

5 días - N° 286918 - \$ 13184 - 03/12/2020 - BOE

ISLA VERDE GAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Isla Verde Gas S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en la oficina de la empresa, sita en calle San Martín N° 288, de la localidad de Isla Verde. Provincia de Córdoba. La Asamblea se convoca con la modalidad a distancia por medio de la Plataforma Zoom Meetings. Hernán Manceñido invita a esta reunión en primera convocatoria 14/12/2020 a las 20:00 hs. Buenos Aires Georgetown. <https://us04web.zoom.us/j/8450287143?pwd=V1Q0dkZhNjJBR-thQWWRWUE0zyxK2UT09> ID de reunión: 845 028 7143 Código de acceso: ivgas1, y en segunda convocatoria 14/12/2020 a las 21:00 hs. <https://us04web.zoom.us/j/8450287143?pwd=cEk0N2V3eCtEbHdRdWRpeEdSNUNRZz09> ID de reunión: 845 028 7143 Código de acceso: ivgas2 para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la Presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración

del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración y fiscalización por sus funciones durante el ejercicio. 5) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el artículo 261 de la ley General de Sociedades, si correspondiere. 6) Declarar la Nulidad de las autoridades elegidas en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 20 de fecha 03 de Mayo del año 2016. 7) Ratificación de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 20, de fecha 03/05/2016, en todo lo que no haya sido declarado nulo en esta Asamblea, ratificación de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 21 de fecha 27 de Junio de 2017, ratificación de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 22 de fecha 18/05/2018 y ratificación de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 26/12/2019. 8) Elección de autoridades.

5 días - N° 286930 - \$ 7049,50 - 04/12/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 17 de Diciembre de dos mil veinte a las 20:00 hs. En Salón Sociedad Italiana de calle 9 de julio s/n. Melo - Pcia de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos N° 67 y N° 68 cerrados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación de Autoridades. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.-, Comisión Directiva.-

5 días - N° 286960 - \$ 2707,75 - 03/12/2020 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2020 a las 21 horas, con base en la sede social calle Urquiza 340 Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2019. 4) Elección de los siguientes cargos de la Comisión directiva: Presidente, Tesorero, 2º Vocal Titular, 4º Vocal Titular,

1º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigente a la fecha, se determina en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 25/2020 de la D.G.I.P.J. de la Pcia. de Córdoba, que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes: a) ser usuario de CIDI, en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto 1280/14 y la Res. 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante correo electrónico que conste allí registrado; b) contar con computadora o celular con acceso a internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la asamblea en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89658551678>; ID de reunión 896 58551678; cgo. de acceso 87497; los interesados en asistir deberán enviar un correo electrónico al Presidente Norberto César Del Villar: rcaglu1hra@gmail.com, para luego serles enviado la clave de acceso y d) finalizada la asamblea, deberán enviar un correo electrónico desde su dirección de mail, registrada en CIDI, a la dirección rcaglu1hra@gmail.com, detallando el sentido de su voto.

3 días - N° 287078 - \$ 2677,53 - 03/12/2020 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, iniciado el 1º de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término

estatutario; 8º) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 9º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 287123 - \$ 7781 - 04/12/2020 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 30/11/2020, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, la misma se realizará con la modalidad de asamblea a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2020. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en

forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 287163 - \$ 6757,45 - 10/12/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 18/12/2020 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Anuncio de la terminación de las obras del edificio CIVIS TOWER en condiciones de habitabilidad; consideración de la gestión del constructor, trabajos pendientes, período de garantía; entrega de llaves a los propietarios. (2) Reglamentación de la organización interna y funcionamiento del Edificio Civis que regirá hasta la constitución del consorcio correspondiente. (3) Designación de administrador del Edificio Civis y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (4) Consideración de la situación de los tres (3) casos de deudas destinadas a gestiones pre-judiciales. (5) Patrimonio del Fideicomiso - consideración de pasivos; futuras erogaciones para obtener final de obra y posterior liquidación y disolución del Fideicomiso. Alternativas de financiamiento. (6) Consideración del tratamiento, destino y adjudicación de las cuatro (4) unidades de cocheras adicionales, resultantes del replanteo del proyecto del edificio. (7) Consideración de la situación del Fiduciario. (8) Designación de asesores legales y determinación de su remuneración. Se deja constancia que la Asamblea se reputará "presencial"; sin perjuicio de ello, a

los fines de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes y atento la vigencia de la Resolución IPJ 25/2020, se computará como válidas la participación por medios tecnológicos de los propietarios que así lo requieran (debiendo comunicar tal intención al e-mail: mbessonead-mconsorcios@gmail.com). Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 287196 - \$ 7735,50 - 04/12/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 296 de Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2020 a las 20:00 hs por plataforma MEET <https://meet.google.com/qja-tysp-qhi> Para tratar la siguiente orden del día: 1 Palabras de bienvenida, reflexión bíblica y oración. 2 Designación de dos socios para que junto con Presidente y Secretario suscriban el acta. 3 Consideración de Memoria y Balance general, Documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2020, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4 Altas y bajas de socios. 5 Cuota social. 6 Motivos por los que está Asamblea se realiza fuera de término. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 287203 - \$ 671,40 - 03/12/2020 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2.020- CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2.020, a las diez horas, en primera convocatoria, en su sede social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, o, de continuar el "aislamiento preventivo, social y obligatorio", bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que,

conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.020. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.020, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio. Córdoba, Noviembre 2020.

5 días - N° 287263 - \$ 5810,50 - 09/12/2020 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 2405 del 25 de noviembre de 2020 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2020 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar que asistirán a la Asamblea por correo electrónico a la casilla jockeyvillamaria@hotmail.com hasta las 12 hs del día 22 de diciembre, a este mismo correo la Entidad le enviará el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31/12/2019, e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2019. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%)

del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 287275 - \$ 3786,60 - 03/12/2020 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 11 de Diciembre de 2020 a las 19:30 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 , donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Desingnacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2020 e informe de la Comision Revisora de Cuentas. Cap. IV - Art 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 287324 - \$ 3624,25 - 14/12/2020 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22/12/2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Oficina N° 6 de la Ciudad de Córdoba (art. 233 LS); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de las razones que motivaron la celebración fuera de término de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 4.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 6.- Consideración de la distribución de utilidades. 7.- Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Fernando Raúl MARCHISONE fundada en la malversación de fondos de esta sociedad. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287177 - \$ 2726,80 - 10/12/2020 - BOE

ASOC. CIVIL ECC

VILLA NUEVA

Por Acta N° 240 de Comis. Directiva del 24/11/2020, se convoca a Asamblea Gral. Or-

dinaria para el 18 de diciembre de 2020, a las 19.30 hs. por plataforma Zoom, cuyo link se enviará por correo electrónico. Orden del día: 1) Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2) Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30/06/20; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287485 - \$ 1173,30 - 03/12/2020 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 /5/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Constanza del Valle Seifi, DNI N° 22.772.552, como PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR y, la Sra. Graciela Verónica Seifi, DNI N° 20.996.587 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 287545 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION

La Comisión Directiva de ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Res. N° 25 "G"/2020 de la IPJ de Córdoba el día 28/12/20, a las 09:00 hs, en 1º convocatoria y a las 10:00 hs en 2º convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma ZOOM, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2020. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Res N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la res N° 25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma ZOOM, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us05web.zoom.us/j/84257439765?pwd=R1ZTUUVVFWVp2RDhUJmWWINSOJRdz09> y clave: 9VnS1b para poder ingresar. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (ZOOM) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 21 del Estatuto. En caso contrario, se esperará hasta la 2º convocatoria designada; c)- A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su persona; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail), se deja constancia que la normativa es específica en relación al correo electrónico utilizado a

los fines de la identificación y constatación de la participación de la reunión o asamblea a distancia que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma CIDI nivel II, con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d)- Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidente y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e)- La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo esta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f)- Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g)- El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo: nherrerabuteler@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

2 días - N° 287585 - \$ 3246,76 - 04/12/2020 - BOE

LANDESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 18 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 19 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, QUE TENDRÁ LUGAR A DISTANCIA (CONFORME LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (IPJ) N° 25/2020) MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM CUYO ENLACE SE INDICA INFRA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA TRATAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2019. 3) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2019:"4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@landesa.com.ar o de manera presencial en el local social de calle Bernardo de Irigoyen N° 841, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, hasta el día dieciséis de diciembre de dos mil veinte inclusive. Al momento de registrarse los accionistas deberán informar sus datos de contacto (número de What's up WSP y correo electrónico). NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa que la Asamblea será celebrada a distancia bajo las consideraciones que se detallan en las presentes NOTAS. NOTA 3. I) La asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: <https://zoom.us/join/https://zoom.us/es-es/meetings.html>, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación y al WSP, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov.Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 287640 - \$ 12325,50 - 10/12/2020 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1585 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

16/12/2020, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30/06/19 y al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30/06/2020; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 287645 - \$ 7616,80 - 15/12/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDIOLAZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Sr. Asociado lo invitamos a la Asamblea Extraordinaria el martes 22 de Diciembre a las 10:00hs, en Calle 6 N°375, Mendiolaza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la Asamblea del día 29 de Agosto de 2018 y Rectificación de la Asamblea del día 05 de Febrero de 2020. 3) Explicación de los motivos por los cuales se realiza con las presentes autoridades convocantes. 4) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. La Secretaría.-

3 días - N° 287657 - \$ 1609,35 - 04/12/2020 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO

Por ACTA de la COMISIÓN DIRECTIVA de Fecha 26/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2020 a las 20:30 hs. a través de Plataforma Digital ZOOM, ID de la Reunión: 775 7757 6046, Contraseña: 2RQay3, para tratar el siguiente Orden del día: 1.Lectura de acta anterior. 2.Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3.Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio

Económico comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018 y al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019. 4. Elección de asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019 fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 287780 - \$ 2398,50 - 09/12/2020 - BOE

CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. En la Ciudad Córdoba, a los 01 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23 de Diciembre a las 17 hs sito en el SUM del Club C.I.B.I. de Barrio Ituzaingo, cede del club, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balances años 2018 y 2019 2) Elección de autoridades. 3) Elección de dos socios a fin de firmar el acta de asamblea. Se aclara que los socios deberán comparecer por sí estando vedada la representación, debiendo asimismo asistir sin acompañantes, atento el espacio con el que se cuenta. Córdoba 01 de Diciembre de 2020.-

3 días - N° 287807 - \$ 1693,50 - 09/12/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta N°8 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 12 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas. La misma se realizará de manera virtual a través de la plataforma Google Meet cuyo enlace será comunicado por e-mail y/o mensaje de WhatsApp a nuestros asociados y publicados en la plataforma digital de nuestra asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 30 de junio de 2020; 3) Tratamiento de las propuestas de actualización de los importes referidos a las cuotas sociales para el periodo 2020-2021 presentados en la asamblea; 4) Tratamiento de la propuesta de realización del torneo "Memorial Ricardo Riesenbergr" (socio fundador), cada año a partir de 2021 ya sea en la modalidad presencial o virtual; 5) Tratamiento de la propuesta de realización del torneo "Homenaje a Máximo de la Orden";

asociado fallecido recientemente; 6) Tratamiento de la propuesta deportiva 2020-2021 propuesto por el presidente de la institución en su carácter de organizador y arbitro de eventos ajedrecísticos y 7) Presentación y puesta a aprobación de los socios de la propuesta del local comercial "Resto Bar Los Troncos" de Villa General Belgrano para utilizar sus instalaciones para la realización de nuestras actividades sociales una vez a la semana a partir de la aprobación del COE regional para el retorno a las actividades presenciales programadas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287831 - \$ 4345,50 - 09/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a AGO el día 10/12/20 - 17.15 hs. de manera virtual por Plataforma Zoom, <https://us02web.zoom.us/j/88310858633?pwd=aUVS-T3hhWWtVN1VvZkRncXZMc1lXdz09> - Meeting ID: 883 1085 8633, de acuerdo a Res.25/20 IPJ. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/suscribir acta. 2 Informar razones por la realización fuera de término. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/20 e inf de Com Rev Ctas. 4 Elección y designación de nuevas autoridades. 5 Valor Cuota Social. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 287835 - \$ 440,40 - 03/12/2020 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 23 de Diciembre de 2020 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el predio ubicado en calle Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección,

fijación del número y duración de los mandatos -en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Nota: Vigente artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 287850 - \$ 6205,50 - 11/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO en el contexto de la Emergencia Sanitaria Covid-19, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, y seguidamente a Asamblea Extraordinaria ambas a realizarse el 29 de diciembre del año dos mil veinte. Las mismas se realizarán en forma virtual debidamente autorizada por la Res. 25°G°/20 de Inspección de Sociedades Jurídicas, a través de la plataforma Zoom medio tecnológico de comunicación que brinda un servicio de videoconferencia, que permite grabar las sesiones y que garantizará a todos los participantes previa y debidamente autorizados, la transmisión simultánea de audio e imagen, creando el ambiente adecuado que garantice la inter-subjetividad, la simultaneidad del acto deliberativo y la votación pertinente. La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día indicado supra a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom, ID de reunión: 893 6485 0981 Código de acceso: 132136 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación de la Asamblea anterior. 2) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 3) Causas de atraso de la convocatoria. 4) Consideración de la memoria y estados contables que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 5) Renovación parcial del consejo de administración. Tres miembros por tres años. 6) Renovación de tres miembros de la comisión revisadora de cuentas. 7) Consideración de la delegación al consejo de administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del estatuto social. 8) Análisis de la situación institucional en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia. Seguidamente, se convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse en el día indicado supra a las 17.00 horas en primera convocatoria y 18.00 ID de reunión: 862 6518 5326 Código de acceso: 197920 para tratar el siguiente orden del día: 1)

Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 1) Modificación de los artículos 20, 21, 22 y 24 del Estatuto Social. Se hace saber a los interesados que toda la documentación relacionada con el temario e instructivo para ingresar a la plataforma se encuentra a su disposición. Por consultas, solicitamos contactarse a la casilla legales@hospital-italiano.org.ar o al celular 351-2477969. Fdo. Consejo de Administración.

3 días - N° 287891 - \$ 6798,60 - 09/12/2020 - BOE

MALVINAS ARGENTINAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 20 de DICIEMBRE A LAS 8.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE AV SAN MARTIN 419 DE MALVINAS ARGENTINAS, DPTO COLON, PROVINCIA DE CORDOBA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. CAUSAS DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3. CONSIDERACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS, INFORMES DEL SINDICO Y AUDITOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 37 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 4. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICOS: A- TRES CONSEJEROS TITULARES POR TRES AÑOS. B- TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO. C -UN SINDICO TITULAR POR UN AÑO. D- UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. LA SECRETARIA.

1 día - N° 287893 - \$ 816,95 - 03/12/2020 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la reunión de Comisión Directiva de fecha 30/11/2020, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25°G/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 2020, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y 19.00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Google Meet. El Orden del Día será: 1) Designación de un asociado/a para firmar el Acta. 2) Readequación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del

Programa de hasta 300.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas (el "Programa") aprobado mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados celebrada el 10 de octubre de 2019. El link de acceso a la reunión virtual y las instrucciones de acceso respectivas serán remitidas a los/as Señores/as Socios/as mediante comunicación interna. Virgilio Alberto Gregorini. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 287896 - \$ 1048,15 - 03/12/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE, PERS. JURID. 332A/12. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA PARA EL DÍA 12/12/2020 A LAS 18.30HS. EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE PILCOMAYO 292 DE VILLA DEL DIQUE PCIA. DE CBA. PARA TRATAR EL ORDEN DEL DÍA: 1-DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2-RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ATENTO AL REG. DE AISLAMIENTO PREVENT. SOCIAL Y OBLIGATORIO CUMPLIMENTANDO LA RES. N° 25/200 DE LA DIR. GRAL. DE INSPECCIONES DE PERSONAS JURID. DE LA PCIA. DE CBA. DICHA ASAMBLEA SE DESARROLLARA A DISTANCIA Y PROTOCOLOS QUE EL COE REG. EXIGE.

3 días - N° 287979 - \$ 1425,75 - 09/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, -Matrícula N° 304-, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de la Ley 20321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASOCIADOS para el próximo día 18 de Diciembre de 2020, a partir de las 20:00 hs. en Sede Social de calle Alvear 529, ciudad de Río Cuarto (Cba.). - Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Registro de asistencia a la Asamblea.- 2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.- 3º) Tratamiento y Consideración sobre la baja de los servicios de ómnibus y Proveeduría.- 4º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019.- Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los

asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización -artículo 36 estatuto social-, destacándose que se realizará a través de medios digitales.- X5800BCK - Río Cuarto (Cba.), 04 de Noviembre de 2020.- Por CONSEJO DIRECTIVO: Hernán Darío CHAVEIRO (Vicepresidente); Gerónimo Daniel MEGALE (Presidente).

3 días - N° 287752 - s/c - 04/12/2020 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2020, a las 15.00 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10 personas podrán participar de forma presencial en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp o podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la vecinal.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2020.- 5º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por término estatutario.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 287041 - s/c - 03/12/2020 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2020, a las 20.30 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10

personas podrán participar de forma presencial en la sede social –Catamarca 465, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado oportunamente a los socios vía Whatsapp y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la vecinal.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2020.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 287070 - s/c - 03/12/2020 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N°: 343 de la Comisión Directiva de fecha 28/10/2020, se convoca a los señores socios de "GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS" a la Asamblea General Ordinaria (art. 24 del estatuto) a realizarse el día 30/11/2020 a las 20hs por plataforma zoom y se pasará a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I)- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidenta. II)- Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2019/20. III)- Consideración del Balance General y Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. IV)- Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de las Sras: Luisina Forte, Mariana Mallía, Susana Jerkovic, Nélida Loschi, Celina Sciutto y Laura Zapata, todas por terminación de mandato. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 287544 - s/c - 09/12/2020 - BOE

ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 19 de

diciembre de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Constitución y validez de la presente Asamblea; 3.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación de la gestión del directorio. 4.Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5.Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2020 al 30/06/2021. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6.Consideración de los Seguros de Riesgo; 7.Elección del directorio y sindicatura. 8.Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287362 - \$ 6337,25 - 09/12/2020 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/12/2020 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres miembros Titulares y un Suplente, todos

por terminación de mandatos.- Para poder concurrir a la asamblea, el socio deberá confirmar su asistencia mediante email actualizado en CiDi, al correo argentinosportclub@gmail.com. Oportunamente se brindará acceso a la plataforma.

8 días - N° 287367 - s/c - 14/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 27 de noviembre de 2020, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, a realizarse el día 22 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talleres Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados y legalizados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; 3- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Causas de los tratamientos y las presentaciones fuera de los términos de las documentaciones exigidas por el Estatuto y la Inspección de Personas Jurídicas, por los ejercicios cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 5- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la Asociación, por dos ejercicios. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 27 de noviembre de 2020.

1 día - N° 287421 - s/c - 03/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2.020, a las 19:00 horas, de acuerdo a las normas vigentes de IPG , y atento al contexto sanitario actual ,la misma se desarrollará por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom", debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo que establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia

mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. c) Se podrá acceder a la Asamblea mediante el siguiente link <https://zoom.us/j/98963740415?pwd=S-2REQ25yMGcrbGhCWV4a2JFb0x5Zz09> y unirse a la reunión Zoom N°989 6374 0415. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email info@bomberosminaclavero.org.ar, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta el día 15 de diciembre de 2020 a las 19:00 hs. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios, 3) Lectura del acta de la asamblea anterior, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 40, cerrado el 31 de Julio de 2.019 y N° 41, cerrado el 31 de Julio de 2020 ; 5) Prorroga de la modificación del Estatuto por un año.

3 días - N° 287602 - s/c - 04/12/2020 - BOE

CLUB ATLETICO CALCHIN ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva CLUB ATLETICO CALCHIN" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 148, del de Abril de 2020, por la Secretaría Gral de la Nación, para el día 07/12/2020, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente Ejercicio económico del año 2016, cerrado a el día 31 de diciembre de 2016, al Ejercicio económico del año 2017, cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y Ejercicio económico del año 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

3 días - N° 287647 - s/c - 04/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva de fecha 11/11/2020, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas, en el micrositio web <https://asambleas.bplabicycleta.org.ar/> para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente para que firme el acta en representación de los participantes; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 29/02/2020; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Noveno Ejercicio Económico, comprendido entre el 1 de marzo de 2019 y el 29 de febrero de 2020. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: a- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros, b- Elección de todos los cargos por dos años. Asamblea Ordinaria Virtual conforme RES IPJ 25/2020. Información necesaria ya a disposición en el sitio mencionado ut supra. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 287665 - s/c - 04/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Nro 223, de fecha 24 de Noviembre de 2020, SE CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020, a las 19 hs., en la Sede de la Biblioteca, sita en la calle Bonnier s.n. para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura completa de la nómina de socios 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 5- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 287709 - s/c - 04/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 947 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2020, la Biblioteca Popular José Mármol convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 21 de diciembre de 2020 a las 19 horas, a ser realizada de manera virtual, según Resolución 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma Google Meet que permite la transmisión simultánea de audio y video. El enlace de

acceso a la reunión es meet.google.com/qym-acqc-bjp. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para refrendar el acta de Asamblea junto al presidente. 2. Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2020.

3 días - N° 287840 - s/c - 04/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS TAPIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2020, a las 20.30 horas, la misma será realizada On-line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287845 - s/c - 09/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a la Asamblea Primaria para el día 22 de diciembre de 2020 a las 11 horas a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 3. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Contrero - Ricardo César Abrille - Secretario - Presidente.

3 días - N° 287289 - \$ 981 - 04/12/2020 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 19.30 HS., DE CONFORMIDAD CON EL ART. 158 DEL CCCN Y RESOLUCIÓN N° 25/2020 DE DGIPJ, MEDIANTE APLICACIÓN ZOOM PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA CORRESPONDIENTE ID Y CONTRASEÑA A LAS DIRECCIONES DE MAIL INFORMADAS POR LOS

ASAMBLEISTAS A PARTICIPAR DEL ACTO, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 4- CONSIDERAR LA MEMORIA 2020. 5- CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTEMENTE CITADA Y SANCIONAR EL CÁLCULO PREVENTIVO DE RECURSOS Y GASTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO. EL SECRETARIO.

3 días - N° 287667 - \$ 1902,90 - 09/12/2020 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SERVICIO HABITACIONAL Y
DE ACCION SOCIAL - SEHAS AVE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2020 a las 10:00hs con las siguientes modalidades en este contexto de Pandemia: la Comisión Directiva (4 asociados) lo hará en forma presencial en la sede social, Bv del Carmen 680, Ciudad de Córdoba y el resto de asociados en condiciones de votar, lo harán través de la Plataforma ZOOM, ingresando al link: <https://us02web.zoom.us/j/8326321942>. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidenta y Secretario; 2) Razones por lo que la Asamblea se realizó fuera de términos en contexto de Pandemia, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de enero de 2020, 4) Altas y Bajas de asociados. Nota En vigencia Art. 32 del Estatuto. La Secretaria. 3 días.

3 días - N° 287717 - \$ 2433 - 04/12/2020 - BOE

**ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA**

Por acta 7/2020 de la Mesa Directiva del 16 de noviembre de 2020, se convoca a los asociados para la próxima Asamblea Ordinaria Ratificatoria, el día 14 de diciembre de 2020 a las 19 hs, por medio de la plataforma google meet, (meet.google.com/ssm-typd-zct). En esa oportunidad se fija el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea ratificatoria junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Memoria Institucio-

nal 2019, considerada y aprobada oportunamente con fecha 4 de noviembre de 2020 por acta de Asamblea 4/2020, 3) Ratificación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, considerados y aprobados oportunamente el 4 de noviembre de 2020 por acta de Asamblea 4/2020.

3 días - N° 287786 - \$ 2244,30 - 04/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA MATRIA

Se convoca a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a través de la plataforma zoom a través del siguiente link Reunión de Zoom programada. Tema: Asamblea Ordinaria Asociación Civil La Matria. Hora: 19 dic 2020 10:00 AM. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82444150523?pwd=ZlFKZFY0NVVR6MGYrcmJYQ3k2SjN1dz09>. ID de reunión: 824 4415 0523.

1 día - N° 287866 - \$ 313,75 - 03/12/2020 - BOE

**ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS
DE CÓRDOBA**

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el día 10 de Diciembre del 2020, a las 17:00 hs bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom bajo las condiciones estipuladas en la Res. N° 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual No 492 del día 25-04-19. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Designación del revisor de cuentas titular y un suplente. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2019. 5) Balance General y cuadro de resultados del periodo 2019. Se enviará al correo electrónico de cada Académico el ID y clave de acceso. Para poder participar los asociados deberán estar registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado.

1 día - N° 287960 - \$ 765,10 - 03/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°72 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2020 a las 20:30 horas, mediante plataforma virtual Zoom

(ID de reunión: 924 9874 8023, Código de acceso: 916884), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de Mayo de 2020 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 7) Elección de Autoridades. 8) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 287914 - s/c - 09/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AGUSTIN MARIANO FRANCO, DNI. 22.371.858, domiciliado en Mz. 40 Lote 2 de B° Las Cañitas de Córdoba, vende y transfiere a LUIS GUILLERMO INAUDI 21.628.767, con domicilio en calle Cabo Maldonado 235 B° Inaudi de Córdoba, el fondo de comercio denominado ESPACIO GOURMET, destinado al rubro gastronómico, sito en Elías Yofre N° 1015 de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, muebles, útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el plazo de ley, de Lunes a Viernes, de 8.30 a 12.30 en Estudio de la Dra. Magdalena Inés Inaudi, sito en calle Simón Bolívar 365-Córdoba.

5 días - N° 286560 - \$ 1547,55 - 04/12/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - EDICTO: En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Antonio Vicente Sergio García, D.N.I. 13.253.567, C.U.I.T 20-13253567-2, domiciliado en calle Comechingones 174 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. Verónica Claudia Giménez, D.N.I. 36.085.616, CUIT 27-36085616-5, con domicilio en calle Maipú 151, de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Matute", ubicado en calle San Martín 217 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de un comercio del rubro Cotillón. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto.

Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler. Tel. 3546-462340, en el horario de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 286999 - \$ 1926,50 - 09/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOT INTERNACIONAL

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) EVELIN NOE AMBROSINO, D.N.I. N°31668608, CUIT/CUIL N° 27316686082, nacido el día 30/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Arenales 2040, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO MATIAS PEREIRA, D.N.I. N°30969742, CUIT/CUIL N° 20309697422, nacido el día 09/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Arenales 2040, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOT INTERNACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Arenales 2040, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene plena capacidad jurídica y económica para realizar por sí o por terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Brindar servicios de capacitación y entrenamiento integral para todo tipo de empresas u organizaciones públicas o privadas. b) Brindar servicios de capacitación de entrenamiento y capacitación en normas de gestión internacionales y cumplimientos legales aplicables a todo tipo de empresas u organizaciones públicas o privadas. c) Entrenamiento en gestión de la innovación, d) brindar servicios de alquiler de equipos aéreos no tripulados (UAV), para: gestión para la extracción en la minería, topografía, termografía, inspección estructural, reportaje aéreo, medio ambiente, medición de agentes ambientales y caudales de agua; seguridad ocupacional: por medio del uso de nuestros UAV, medición de sílice, MP10, concentración de ácido y neblina ácida (punto de rocío), ruido, observaciones de conducta. e) Brindar servicios de monitoreo con alta tecnología bajo estándares internacionales. f) Brindar servicio de certificación de sistema de gestión

bajo estándares nacionales e internacionales. g) Brindar servicios de auditorías de tercera y segunda parte. h) Brindar servicios de auditoría financiera. Todas las actividades se realizarán por profesionales debidamente matriculados en cada una de ellas.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EVELIN NOE AMBROSINO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FEDERICO MATIAS PEREIRA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EVELIN NOE AMBROSINO, D.N.I. N°31668608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO MATIAS PEREIRA, D.N.I. N°30969742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELIN NOE AMBROSINO, D.N.I. N°31668608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287976 - s/c - 03/12/2020 - BOE

TRANSPORTE GUEVARA S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2020. Socios: 1) PABLO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°23389642, CUIT/CUIL N° 20233896420, nacido el día 06/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 335, barrio Centro, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GUEVARA S.A.S.Sede: Calle Córdoba 674, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte automotor nacional o internacional de mercaderías y cargas en general de cualquier tipo, con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- B) La

compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- c) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; d) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; e) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado; dirección y gestión empresarial destino al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representado o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DANIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL GUEVARA,

D.N.I. N°23389642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA TRAPOLINI, D.N.I. N°27896957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°23389642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 287977 - s/c - 03/12/2020 - BOE

CHAJOMAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°27671750, CUIT/CUIL N° 20276717503, nacido el día 01/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 256, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODOLFO CARLOS MOYANO, D.N.I. N°28391547, CUIT/CUIL N° 20283915477, nacido el día 01/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1700, piso -, departamento -, torre/local -, barrio El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN ANDRES CARNAVALE PONTIERI, D.N.I. N°92502682, CUIT/CUIL N° 20925026825, nacido el día 06/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor De Andrea 104, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Sta Teresita, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAJOMAR S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 21.5, barrio San Miguel, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de diferentes tipos de pan, masas, facturas, sándwiches, criollos, tortas, budines, muffins, masas para pizzas, galletas tartas y demás productos de panadería, confitería y pastelería, y su venta y comercialización al mayor y menor. Podrá

importar y exportar dichos productos. Asimismo tendrá por objeto la explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) RODOLFO CARLOS MOYANO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JUAN ANDRES CARNAVALE PONTIERI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANDRES CARNAVALE PONTIERI, D.N.I. N°92502682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°27671750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANDRES CARNAVALE PONTIERI, D.N.I. N°92502682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287987 - s/c - 03/12/2020 - BOE

LUCKY.INDIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) MELANIE LISTOFFSKY, D.N.I. N°39058265, CUIT/CUIL N° 27390582655, nacido el día 01/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1667, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SHIRLI GOLDBERG, D.N.I. N°36357371, CUIT/CUIL N° 27363573717, nacido el día 10/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Soles, manzana 6, lote 10, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nominación: LUCKY.INDIA S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Daniel 2015, piso 1, departamento 3, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIE LISTOFFSKY, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SHIRLI GOLDBERG, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELANIE LISTOFFSKY, D.N.I. N°39058265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SHIRLI GOLDBERG, D.N.I. N°36357371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIE LISTOFFSKY, D.N.I. N°39058265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 287999 - s/c - 03/12/2020 - BOE

LA MILONGUITA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) MATIAS ARIEL BENITEZ, D.N.I. N°40028438, CUIT/CUIL N° 20400284386, nacido el día 30/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 980, barrio 0, de la ciudad de Las Breñas, Departamento 9 De Julio, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) ARIEL MANUEL BENITEZ, D.N.I. N°22686094, CUIT/CUIL N° 20226860941, nacido el día 08/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 1780, barrio S/D,

de la ciudad de Las Breñas, Departamento 9 De Julio, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: LA MILONGUITA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Calle Salta 283, barrio Centro, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ARIEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL MANUEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ARIEL BENITEZ, D.N.I. N°40028438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL MANUEL BENITEZ, D.N.I. N°22686094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ARIEL BENITEZ, D.N.I. N°40028438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288007 - s/c - 03/12/2020 - BOE

STEEL PAMPA S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) JULIAN FRANCO MANSILLA, D.N.I. N°32492022, CUIT/CUIL N° 20324920227, nacido el día 03/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cachosacat 145, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MELINA NOEL MANSILLA, D.N.I. N°30087405, CUIT/CUIL N° 27300874059, nacido el día 25/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Los Tordos, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: STEEL PAMPA S.A.S.Sede: Calle Cachosacat 145, barrio Villa Camiars, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JULIAN FRANCO MANSILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MELINA NOEL MANSILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN FRANCO MANSILLA, D.N.I. N°32492022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MELINA NOEL MANSILLA, D.N.I. N°30087405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN FRANCO MANSILLA, D.N.I. N°32492022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 288014 - s/c - 03/12/2020 - BOE

ETERNITY ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) ROBERTO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°27445153, CUIT/CUIL N° 20274451530, nacido el día 07/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China Country Los Soles 1100, manzana 5, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Deno-

minación: ETERNITY ARGENTINA S.A.S.Sede: Avenida Republica De China Country Los Soles 1100, manzana 5, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO GABRIEL CASTRO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°27445153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CATALINA ABRILE ACUÑA, D.N.I. N°37439642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°27445153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 288020 - s/c - 03/12/2020 - BOE

BIOSCIMMIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2020. Socios: 1) LEANDRO LUIS GALATRO, D.N.I. N°30039042, CUIT/CUIL N° 20300390421, nacido el día 06/04/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Olaguer Y Feliu Virrey Antonio 2369, de la ciudad de Olivos, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N°27070659, CUIT/CUIL N° 20270706593, nacido el día 30/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Molino Viejo 7411, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOSCIMMIA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 91, piso 4, departamento 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO LUIS GALATRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LEONARDO ARIEL BUSSI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N°27070659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO LUIS GALATRO, D.N.I. N°30039042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N°27070659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288024 - s/c - 03/12/2020 - BOE

TECNOSUR SRL

MONTE BUEY

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Monte Buey, 23/06/20. Cesión de cuotas: MARIO ARTEMIO BONGIOVANNI, DNI 11.895.133, cede las siguientes cuotas sociales: 1) 7 cuotas sociales a favor de ANIBAL GERMAN DIAZ, DNI 26.503.731. Precio \$2.800, 2) 7 cuotas sociales a favor de VALERIA JUDITH BARRERA, DNI 26.389.305. Precio \$2.800, 3) 7 cuotas sociales a favor de ADOLFO ALDO ALLENDE,

DNI 26.989.052. Precio \$2.800. Modificación de Clausula quinta de contrato social: el capital social que esta fijado en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), dividido en cien cuotas de Pesos Cuatrocientos (\$400) cada una, representado de la siguiente manera: 1- CESAR CARLOS CAMPAGNA, 22 cuotas de capital social, que representan la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$8.800); 2- SONIA EDITH PICCA, 27 cuotas de capital, que representan la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$10.800); 3-, ANIBAL GERMAN DIAZ, 17 cuotas sociales, que representan \$6.800 y 4- ADOLFO ALDO ALLENDE, 17 cuotas de capital, que representan la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800); 5- VALERIA JUDITH BARRERA, 17 cuotas sociales, que representan que representan la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800). Desvinculación de la sociedad: El cedente Mario Artemio Bongiovanni queda desvinculado de TECNOSUR SRL. Marcos Juárez, Of. 13/10/20. Juzg. Civ. Com. 1ra. Inst. 2da. Nom. de Marcos Juárez. Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez, Dra. María de los Ángeles Rabanal.

1 día - N° 286517 - \$ 670,44 - 03/12/2020 - BOE

PAPPEL TIMBRES FISCALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25/09/2020, el Sr. Juan Manuel Perrote, vendió, cedió y transfirió a favor de Carla Agustina Perrote, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, a favor de Mariano José Ferla la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas y a favor de la Sra. Adriana Fernanda López, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Asimismo, el Sr. Juan Manuel Perrote, designado Socio Gerente conforme Contrato Constitutivo de la sociedad manifiesto su intención de renunciar a dicho cargo a partir de la fecha de la presente Acta, lo que es aceptado por el resto de los socios, quienes manifestaron que la misma no ha sido dolosa o intempestiva, supeditando la aprobación de la gestión cuando se realice la presentación de los balances por los ejercicios contables pendientes. En virtud de ello se resolvió modificar las cláusulas QUINTA y SEXTA del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS SOCIALES, de CIEN PESOS (\$100) cada una,

totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: CARLA AGUSTINA PERROTE doscientas setenta (270) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos veintisiete mil (\$27.000), MARIANO JOSE FERLA quince (15) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos un mil quinientos (\$1.500) y ADRIANA FERNANDA LOPEZ quince (15) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos un mil quinientos (\$1.500). Los socios declaran que el capital se encuentra integrado en el 25% y en tiempo legal será integrado en su totalidad". "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por los Socios MARIANO JOSE FERLA y ADRIANA FERNANDA LOPEZ, quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes solo podrán ser removidos con justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial, si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisoria del cargo en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, debiendo estampar debajo de su firma un sello con el nombre de la razón social, para autorizar todos los actos, operaciones o contratos relativos al objeto social, exceptuados de la constitución de derechos reales y la disposición de inmuebles, para lo cual se requerirá de la conformidad expresa de todos los socios". Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 26° Nom. (Concursos y Sociedades N° 2). Córdoba, 25/11/2020.

1 día - N° 286809 - \$ 1513,67 - 03/12/2020 - BOE

RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Caseros N° 261, PB, of. "D", de esta ciudad de Córdoba, se procedió a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000) y está representado por SEISCIENTAS (600) ACCIONES de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas y no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital de la sociedad podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto actual sin necesidad de modificar

el estatuto social, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables y de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y 284 de la Ley 19.550 o de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción.

1 día - N° 287513 - \$ 556,49 - 03/12/2020 - BOE

TELEDIRECTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 de fecha 24/11/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Ignacio VARGAS, DNI N° 35.576.204 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Marcos Luis Norberto RICHARD, DNI N° 25.462.666. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Fray Mocho N°2605, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Cba.

1 día - N° 287185 - \$ 123,48 - 03/12/2020 - BOE

FIDELITYTOOLS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 14, de fecha 01/04/2019 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en Fray Mocho N°2605, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 287187 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

TELEDIRECTO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 26, de fecha 01/03/2019 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en Fray Mocho N°2605, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 287188 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

ALEDJO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/11/2020, se resolvió la elección del

Sr. Gregorio, José Lui D.N.I. N° 11.189.549 como Presidente, al Sr. Sattler, Alfredo Eugenio D.N.I. N° 35.528.990 como Vicepresidente, a la Sra. Grubisich Alicia D.N.I. N° 824.877 como Directora Suplente.

1 día - N° 287257 - \$ 279,75 - 03/12/2020 - BOE

CEAJD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/08/2018, se resolvió la elección de la Sra. Vaquero, María Vanina D.N.I. N° 24.230.755 como Presidenta; a la Sra. Zitelli, María Inés D.N.I. N° 20.622.117 como Vicepresidenta; al Sr. Oliva, Pedro Germán D.N.I. N° 17.158.834 como Director Suplente; y al Sr. Abed, Carlos Isaac D.N.I. N° 29.964.456 como Director Suplente.

1 día - N° 287286 - \$ 340,10 - 03/12/2020 - BOE

FAB COR SRL

Por acta de fecha dos de octubre de dos mil diecinueve los socios Carlos Federico Zuain y Pablo Emilio Zuain resolvieron modificar el domicilio de la sociedad FAB COR SRL, y fijarlo en Av. Fuerza Aérea N° 4.894, Barrio Residencial San Roque de esta ciudad de Córdoba. Juzg. Soc. y Conc. de 29na. nominación.

1 día - N° 287345 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Abel Nicolás Orodaz, DNI: 30.900.192 y Directora Suplente: Nancy Melisa Bustos, DNI: 31.221.166. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 287418 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04-06-2020, se aprobó por unanimidad ratificar los mandatos de los Directores desde el vencimiento del último inscripto, 31/07/2014, hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea. Asimismo, se aprobó por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. José Alberto CELIS BERRETTA, DNI 12.365.472, y como Director Suplente a Carlos Cayetano CELIS BERRETTA DNI. 12.355.510, ambos por el término de tres (3) años, y constituyen domicilio especial en calle Rivadavia N° 85, 6° Piso, Oficina 3, ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo para los que han sido elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las

incompatibilidades e inhabilidades establecidas por los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificadoras.

1 día - N° 287355 - \$ 340,25 - 03/12/2020 - BOE

DEVGURUS.IO LLC

Mediante resolución social de fecha 03 de agosto de 2020, DEVGURUS.IO LLC, sociedad constituida con fecha 28 de mayo de 2015 con arreglo a las leyes del estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en el extranjero en 1178 Broadway, 3º floor, ciudad de Nueva York, ha decidido inscribirse en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, designado como representante legal al Sr. Matías Alejandro Paez Molina, DNI 27.174.161, y fijando domicilio en calle Hugo Wast 4685 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 287570 - \$ 200,33 - 03/12/2020 - BOE

BOAGRO AGRONEGOCIOS SA

BRINKMANN

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2019 se han elegido por unanimidad los siguientes cargos: Presidente: JUAN PABLO CASALIS DNI 27.540.834, 20-27540834-5, argentino, nacido el 22/10/1979, sexo masculino, casado, Ingeniero agrónomo, con domicilio en Rivadavia N°862, Localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina; Directora Suplente LORENA MAGALI GONZALEZ DNI 26152101, CUIT 27-26152101-1, argentina, nacida el 27/09/1977, sexo femenino, viuda, comerciante, con domicilio en Avellaneda S/Nº, Colonia Bossi, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social.-Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 287403 - \$ 288,31 - 03/12/2020 - BOE

ALBE S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20/10/2020 Socios: María Clara Bringas, argentina, nacida el 16/08/1984, de 36 años, DNI 30.990.216, empleada, casada, con domicilio en Arturo M. Bas N° 1.271 de Río Cuarto, Córdoba; y María Selene Pellegrini, argentina, nacida el 17/01/1979, de 41 años,

DNI 27.070.618, comerciante, casada, con domicilio en Rodolfo Walsh N° 1.737 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: ALBE S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, intermediación, fabricación, distribución y representación de artículos de coltón y decoración, repostería, productos plásticos y descartables, papelería y librería, artículos de juguetería, artículos de bazar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: María Clara Bringas y María Selene Pellegrini suscriben cada uno 500 cuotas por un valor total de \$ 50.000,00 respectivamente. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 20/10/2020 se resolvió fijar la sede social en calle Rodolfo Walsh N° 1.737 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a María Selene Pellegrini, DNI 27.070.618.

1 día - N° 287537 - \$ 957,17 - 03/12/2020 - BOE

JUST IN TIME S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por disposición de la Sra. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C. Fam. a cargo de la Dra. Gabriela Noemi Castellani, Sec. 2 a cargo de Claudia Silvina Gilletta, en autos "JUST IN TIME S.R.L - INSCRIP. REG.PUB" (Expte N° 9633650), se ha dispuesto publicar nuevo edicto a los fines de subsanar la publicación de fecha 24.11.2020. A estos fines, se hace saber que mediante Acta de Asamblea N°11 de fecha 3 de Noviembre del 2020, se decidió la modificación del contrato social en su cláusula cuarta, incorporándose el apartado 5), modificando el objeto social de la misma, a los fines de la incorporación de la actividad de administración hotelera y afines. A continuación se reproduce la cláusula cuarta apartado 5): "5) Actividad hotelera: Realizar por sí o por intermedio

de terceros la explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento. La explotación de restaurantes y bares, y similares sea en inmuebles o edificios de su propiedad o de terceros, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. La adquisición, enajenación y/o permuta y demás actos de disposición de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería, sea con fines turísticos o no turística y actividades conexas. La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades. La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral, y otros afines vinculados a la actividad hotelera y turística en general. La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales y de diversa índole e interés, así como también la venta de las entradas a dichos eventos. La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales. El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Realizar operaciones de franquicias, propias o de terceros, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. El desempeño de Representaciones, comisiones, mandatos, y/o cualquier otra forma de vinculación comercial, con terceras personas, sociedades, empresas o compañías que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y gastronomía."

1 día - N° 287503 - \$ 1455,37 - 03/12/2020 - BOE

CERVECERÍAS DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 11.11.2020. Socios: JUAN NIELSEN, DNI 28.423.671, CUIT 20-28423671-9, nacido el 05.8.1980, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio en José Antonio Maure 2958, Dpto. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, DNI 30.902.160, CUIT 20-30902160-7, nacido el 23.5.1984, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Juan Ramon Estomba 1461, Doto. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; FACUNDO IMAS ANANIA, DNI 30.781.895, CUIT 20-30781895-8, nacido el 30.5.1984, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Av. Gral. Juan Martin de Pueyrredón 1153, Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BRUNO SALVADOR ANANIA, DNI 18.832.847, CUIT 20-18832847-8, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Av. Rómulo Naon 3440, dpto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CERVECERÍAS DEL SUR S.A.S. Sede: Bv. Los Granaderos 2643, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, cervecería, pizzería, confitería, cafetería, discoteca bailable, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; 2) Explotación de franquicias y marcas comerciales nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería y demás comercios del rubro gastronómico, ya sea actuando como franquiciante o franquiciado. 3) Gerenciamiento de marcas, sucursales y fondos de comercio del ramo gastronómico. 4) Asesoramiento sobre explotación de: franquicias, ejecución de mandatos, comisiones, representaciones comerciales, gestiones y administración de negocios vinculados a la actividad gastronómica. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan excluidos los fideicomisos financieros así como toda actividad u organización jurídica que se encuentre comprendida en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, DNI 30.902.160, CUIT 20-30902160-7. 2) Administrador Suplente: FACUNDO IMAS

ANANIA, DNI 30.781.895, CUIT 20-30781895-8. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, DNI 30.902.160, CUIT 20-30902160-7. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 287587 - \$ 1747,93 - 03/12/2020 - BOE

ENREAR S.A.

OBJETO SOCIAL

Por acta 35 de Asamblea General Extraordinaria del 27.11.2020 se resolvió reformar el Estatuto Social en su art. tercero y modificar el objeto social el que quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA: intervención en proyectos propios y de terceros relacionados con la industria de la construcción en el país y en el extranjero. Prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento profesional y comercial a la industria de la construcción nacional y extranjera. Consultoría, investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología aplicada a la construcción involucrando todas las especialidades existentes o a crearse. Capacitación de ingenieros, arquitectos, diseñadores y demás profesionales vinculados a la industria de la construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico y práctico, programas de intercambio con organizaciones nacionales o extranjeras. II) MEDICIONES Y MENSURAS: intervenir en proyectos propios y de terceros realizando tareas de ubicación, identificación, delimitación, medición, representación y valuación del espacio y el territorio, tanto en zonas urbanas como rurales, tanto en su superficie como en su profundidad, así como también de la ubicación y control geométrico de obras, utilizando todo tipo de tecnología, incluidas las tecnologías láser, "laser scanning," tecnologías de detección por luz y distancia (LiDAR) y cualquier otra existente o a desarrollarse. III) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de construcción edilicia; refacción o demolición de obras. Intervenir en toda clase de negocios inmobiliarios, celebrando

toda clase de contratos u operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos exceptuando los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. IV) DISEÑO Y PUBLICACIONES: realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta en formatos analógico o digital, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de publicaciones, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 3D. V) COMERCIAL: importación y exportación de servicios y de bienes tales como insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en el presente artículo como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. VI) AERONÁUTICA: actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación; iv) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de placas agrícolas e incendios forestales v) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; vi) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo

y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; vii) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; viii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. VII) FINANCIERAS: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 287852 - \$ 5538,70 - 03/12/2020 - BOE

ARROYO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento de fecha 31/08/2020, con firmas certificadas el 15/09/2020 y Acta Social del 31/08/2020, con firmas certificadas el 15/09/2020, el Sr. Arturo Ernesto Arroyo, DNI 17.004.018, cedió sus 55 cuotas sociales al Sr. Matías Arroyo, DNI 35.089.833, argentino, nacido el 19/04/90, comerciante, casado, con domicilio en Gato y Mancha 1488, Barrio Ombú de la ciudad de Córdoba y a la Srta. Julieta Arroyo, DNI 36.141.897, nacida el 04/11/91, empleada, soltera, con domicilio en Tercillo Gambino N° 150, Barrio Don Bosco de la ciudad de Córdoba. Se resuelve la siguiente reasignación de la

participación en el Capital Social: El Sr. Matías Arroyo, 55 cuotas y la Srta. Julieta Arroyo 45 cuotas. Por unanimidad los socios designaron como nuevo Socio Gerente al Sr. Matías Arroyo. Juzg 1ra Inst Civ y Com 39 Nom -. Conc y Soc N° 7 - Expte. N° 9514746.

1 día - N° 287946 - \$ 738,75 - 03/12/2020 - BOE

FEDCAMAX S.A.

SEDE SOCIAL, ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Por acta N° 10 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27.11.2020 se resolvió lo siguiente: 1) Fijar la sede social en calle Tucumán 1946, dpto. 7, Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. 2) Aceptar las renunciaciones de Eduardo Exequiel BRITOS y María José FLORES a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. 3) Designar las autoridades: Presidenta: Gloria del Valle VIJARRA, DNI 23.979.835, CUIT 27-23979835-2 y Directora Suplente: Ornella Abril GIGENA, DNI 41.483.753, CUIT 27-41483753-6. Ambas con dom. esp. en sede social. 4) Reformar el art. 4 del Estatuto Social y modificar el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) COMERCIAL: compra, venta, distribución, acopio y transporte de materiales e insumos aplicables a las actividades descritas precedentemente. III) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados

a través de profesionales debidamente matriculados. IV) AGROPECUARIO: distribución, compra, venta y transporte de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas, explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos eléctricos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 287962 - \$ 2780,45 - 03/12/2020 - BOE

DOBLE EFE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/20 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designados por 3 ejercicios, Director Titular y Presidente del Directorio: Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912; Directora Suplente: Patricia Susana Artusso DNI 16.356.272.

1 día - N° 287532 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

INVERSIONES MABEA S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha: 17/11/2020. Socios: Miguel Ángel BECERRA, DNI 6.430.146, CUIT N° 20-06430146-3, argentino, casado, nacido el 08/02/1940, 80 años, de profesión empresario, domiciliado en Av. Pellegrini N° 692, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Alejandro Miguel BECERRA, DNI 20.575.593, CUIT N° 20-20575593-5, argentino, casado, nacido el 09/01/1969, 51 años, profesión empresario, domiciliado en Av. Pellegrini N° 656, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Martín Francisco BECERRA, DNI 22.876.900,

CUIT N° 20-22876900-3, argentino, divorciado, nacido el 20/11/1972, 48 años, profesión empresario, domiciliado en Av. Sarmiento N° 527, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Denominación: INVERSIONES MABEA S.A. Sede: Av. Belgrano N° 466, Centro, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Duración: 99 años desde su IRPC. El capital social: se fija en \$200.000, representado por 20.000 acciones de pesos \$10 valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, divididas en 2 clases: Clase A con derecho a 3 votos por acción y Clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Miguel Ángel Becerra 6.624 acciones clase A y 11.776 acciones clase B; Alejandro Miguel Becerra 800 acciones clase A, y Martín Francisco Becerra 800 acciones clase A. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: CONSTRUCCIÓN: Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicos o privados; ejecutar obras de desarrollo inmobiliario y urbanístico, incluyendo fraccionamientos, uniones y subdivisiones, loteos, parcelamientos, urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios; comprar y vender inmuebles y/o lotes; ejecutar obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construir edificios y estructuras de toda clase; construcción de edificios en altura, afectados o no al régimen de PH; construir redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalar bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; realizar todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; y ejecutar todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación. INMOBILIARIO: Comprar; vender; permutar; alquilar; arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de PH; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, loteos, parcelamientos, urbanizaciones, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, ya sea para uso habitacional, comercial, industrial, agrícola o ganadero o mixto; y realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de PH y leasing. FINANCIERAS Y DE INVER-

SIÓN: Realizar operaciones financieras y de inversión por los medios y en las condiciones autorizada por la legislación vigente; comprar, vender, permutar, al contado o a plazos, acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos; realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; celebrar contratos asociativos y de colaboración empresarial; y conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluyen su objeto social. Se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciaria en fideicomisos de toda clase excepto fideicomisos financieros, en los términos de la normativa específica de la materia. REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, intermediaciones, representaciones en general y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disp. reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 3, electos por el término de tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta la designación de los reemplazantes. Si el número de integrantes del directorio fuera de 3, 2 de ellos serán designados por los accionistas de clase "A" y el restante será designado por los accionistas de clase "B". Designación de Autoridades: Presidente: Alejandro Miguel BECERRA, DNI N° 20.575.593, CUIT N° 20-20575593-5, domicilio especial Av. Pellegrini N° 656, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Director Suplente: Martín Francisco BECERRA, DNI N° 22.876.900, CUIT N° 20-22876900-3, domicilio especial Av. Sarmiento N° 527, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Fiscalización: será ejercida por 1 síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir 1 síndico suplente por el mismo término. Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, DNI N° 10.153.179, CUIT N° 20-10153179-2, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domicilio Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, DNI N° 31.547.717, CUIT

N° 20-31547717-5, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domicilio Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 288035 - \$ 5133,25 - 03/12/2020 - BOE

FIDELITYTOOLS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 de fecha 24/11/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Ignacio VARGAS, DNI N° 35.576.204 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Esteban Matías VARGAS, DNI N° 25.462.666. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Fray Mocho N°2605, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Cba.

1 día - N° 287186 - \$ 120,83 - 03/12/2020 - BOE

MAGUS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2020 se resolvió entre otros puntos del orden del día que el directorio de MAGUS S.A. será integrado por los siguientes directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Martín Defilippi, DNI: 29.542.017; Director Titular con el cargo de Vicepresidente Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI: 26.181.258; y como Directora Suplente, Srta. Florencia Maria Defilippi, DNI: 27.769.788.

1 día - N° 287236 - \$ 148,92 - 03/12/2020 - BOE

CHACRAS LA CAROLINA S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha: 17/11/2020. Socios: Miguel Ángel BECERRA, DNI 6.430.146, CUIT N° 20-06430146-3, argentino, casado, nacido el 08/02/1940, 80 años, profesión empresario, domiciliado en Av. Pellegrini N° 692 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; y Elsa Inés AGUIRRE, DNI 5.004.260, CUIT N°27-05004260-5, argentina, casada, nacida el 30/04/1945, 75 años, profesión empresaria, domiciliada en Av. Pellegrini 692, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Denominación: CHACRAS LA CAROLINA S.A. Sede: Av. Belgrano N° 466, Centro, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Duración: 99 años desde su IRPC. El capital social: se fija en la suma de pesos \$216.000, representado por 21.600 acciones de pesos \$10 valor nominal cada una,

todas ordinarias, nominativas, no endosables, divididas en 2 clases: Clase A con derecho a 3 votos por acción y Clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Miguel Ángel Becerra 6.480 acciones clase A y 12.960 acciones clase B; Elsa Inés Aguirre 720 acciones clase A y 1.440 acciones clase B. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: CONSTRUCCIÓN: Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas; ejecutar obras de desarrollo inmobiliario y urbanístico, incluyendo fraccionamientos, uniones y subdivisiones, loteos, parcelamientos, urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios; comprar y vender inmuebles y/o lotes; ejecutar obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construir edificios y estructuras de toda clase; construcción de edificios en altura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal; construir redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalar bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; realizar todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; y ejecutar todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación. INMOBILIARIO: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, loteos, parcelamientos, urbanizaciones, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, ya sea para uso habitacional, comercial, industrial, agrícola o ganadero o mixto; y realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing. FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Realizar operaciones financieras y de inversión por los medios y en las condiciones autorizada por la legislación vigente; comprar, vender, permutar, al contado o a plazos, acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos; realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; celebrar contratos asociativos y de colaboración empresarial; y conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluyen su objeto social. Se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requie-

ra el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciaria en fideicomisos de toda clase excepto fideicomisos financieros, en los términos de la normativa específica de la materia. REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones intermediaciones, representaciones en general y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 3, electos por el término de tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta la designación de los reemplazantes. Si el número de integrantes del directorio fuera de 3, 2 de ellos serán designados por los accionistas de clase "A" y el restante será designado por los accionistas de clase "B". Designación de Autoridades: Alejandro Miguel BECERRA, DNI N° 20.575.593, CUIT N° 20-20575593-5, domicilio especial Av. Pellegrini N° 656, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Director Suplente: Martín Francisco BECERRA, DNI N° 22.876.900, CUIT N° 20-22876900-3, domicilio especial Av. Sarmiento N° 527 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Fiscalización: será ejercida por 1 síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir 1 síndico suplente por el mismo término. Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, DNI N° 10.153.179, CUIT N° 20-10153179-2, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, DNI N° 31.547.717, CUIT N° 20-31547717-5, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 288038 - \$ 4967,50 - 03/12/2020 - BOE

IMPICOR S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Gral. autoconvocada Ratificativa Ordinaria de fecha 20/11/2020, se ratificó

lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2020 y se procedió a la aceptación de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sra. SALVATORI, Silvia Noemí, DNI N° 20.871.316 y como Director Suplente a la Srta. CACERES SALVATORI, María Julia, DNI 40.574.706, ambos cargos por el termino de 3 ejercicios.-

1 día - N° 287399 - \$ 170,12 - 03/12/2020 - BOE

LA CASTELINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO AVISO N° 286480.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/03/2020 se designa Presidente al señor Roberto Ariel Bertuccioli, debió decir: DNI N° 16.229.534.

1 día - N° 287575 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

TRASIECOR S.A.

COLONIA CAROYA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 25-11-2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Brasil N° 54, Dto. A, Barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y designar nuevas autoridades, a saber: Director titular, Presidente la Sra. Liliana Graciela Luque DNI 24.221.854, y Director Suplente a el Sr. Luis Antonio Villalobo DNI 21.899.954.

1 día - N° 287411 - \$ 349,40 - 03/12/2020 - BOE

CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SANITARIAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2018, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: BIANCHI HUGO EDUARDO, DNI 14.537.558, con domicilio especial conforme en calle Misiones N.º 395, de la ciudad de Córdoba, Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: ORLANDO LUIS HUMBERTO, DNI 7.984.223, con domicilio especial conforme en calle Misiones N.º 395, de la ciudad de Córdoba, Argentina, todos por término estatutario. También se resolvió,

en forma unánime, modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en la calle Misiones N° 395, B° Paso de los Andes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 287568 - \$ 323,29 - 03/12/2020 - BOE

DUO-TRAK S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 16/11/2020, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al Sr. Andrés Fernando Tarres, DNI: 35.639.169, como Presidente y Director titular y al Sr. Julio Luis Tarres, DNI 34.992.678 como Director Suplente; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LGS.

1 día - N° 287450 - \$ 115,53 - 03/12/2020 - BOE

ADVOCATUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 26/11/2020 mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Cr. Oscar Eugenio De Goycochea, DNI 12.997.352 y como Director Suplente la Sra. Mónica Rosa Gerlo, DNI 12.763.686 por el término estatutario.-

1 día - N° 287553 - \$ 115 - 03/12/2020 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/08/2020 y Acta de Directo de fecha 24/08/2020 se resolvió: 1º) Elegir: Director titular-Presidente: Walter Enrique Pernochi DNI N° 18.173.293; Directora Titular: María Fernanda Joaquin DNI N° 20.873.829; primer Director Suplente: Andrés Pernochi DNI N° 39.079.240; segundo Director Suplente: María Agustina Pernochi DNI N° 42.304.217, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 287564 - \$ 143,09 - 03/12/2020 - BOE

LOSINJ S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 1, Unánime, de fecha 24 de Noviembre de 2020, realizada a través de la modalidad a distancia mediante

la plataforma ZOOM, se resolvió la elección del señor Alejandro Manuel MORANDINI, D.N.I. 16.840.000, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, y del señor Javier Andrés ALASSIA, D.N.I. 24.052.752, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 287628 - \$ 270,30 - 03/12/2020 - BOE

FINCA SANTA MONICA S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha: 17/11/2020. Socios: Miguel Ángel BECERRA, DNI 6.430.146, CUIT N° 20-06430146-3, argentino, casado, nacido el 08/02/1940, 80 años, profesión empresario, domiciliado en Av. Pellegrini N° 692 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; y Elsa Inés AGUIRRE, DNI 5.004.260, CUIT N°27-05004260-5, argentina, casada, nacida el 30/04/1945, 75 años, profesión empresaria, domiciliada en Av. Pellegrini 692, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Denominación: FINCA SANTA MONICA S.A. Sede: Av. Belgrano N° 466, Centro, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Duración: 99 años desde su IRPC. Capital Social: se fija en la suma de pesos \$200.000, representado por 20.000 acciones de pesos DIEZ valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, divididas en dos clases: Clase A con derecho a 3 votos por acción y Clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Miguel Ángel Becerra 12.600 acciones clase A y 5.400 acciones clase B; Elsa Inés Aguirre 1.400 acciones clase A y 600 acciones clase B. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: CONSTRUCCIÓN: Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas; ejecutar obras de desarrollo inmobiliario y urbanístico, incluyendo fraccionamientos, uniones y subdivisiones, loteos, parcelamientos, urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios; comprar y vender inmuebles y/o lotes; ejecutar obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construir edificios y estructuras de toda clase; construcción de edificios en altura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal; construir redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalar bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra

que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; realizar todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; y ejecutar todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación. INMOBILIARIO: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, loteos, parcelamientos, urbanizaciones, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, ya sea para uso habitacional, comercial, industrial, agrícola o ganadero o mixto; y realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas así como la cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa, venta y acopio de cereales; incorporar y recuperar tierras áridas; fabricar, renovar y reconstruir maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra; recolectar cosechas, preparar cosechas para el mercado; elaborar productos y sus derivados de la agricultura o de la ganadería, comprendiendo producción vitivinícola, frutihortícola, avícola, láctea y de la industria de la carne; ejecutar otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; comprar, vender, distribuir, importar y exportar materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; transportar hacienda y/o productos alimenticios; fabricar, industrializar y elaborar productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades; faenar y comercializar animales, productos y subproductos derivados industriales; faenar semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus deri-

vados; comprar y vender, importar y exportar, consignar, permutar semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; comercializar productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; comprar y vender, consignar, acopiar, distribuir, exportar e importar cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; actuar como corredora, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; y (xvi) administrar, gerenciar y dirigir técnica y profesionalmente establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Realizar operaciones financieras y de inversión por los medios y en las condiciones autorizada por la legislación vigente; comprar, vender, permutar, al contado o a plazos, acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos; realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; celebrar contratos asociativos y de colaboración empresaria; y conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluyen su objeto social. Se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciaria en fideicomisos de toda clase excepto fideicomisos financieros, en los términos de la normativa específica de la materia. REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, intermediaciones, representaciones en general y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea gene-

ral ordinaria entre un mín. de uno y un máx. de tres, electos por el término de 3 ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta la designación de los reemplazantes. Si el número de integrantes del directorio fuera de 3, 2 de ellos serán designados por los accionistas de clase "A" y el restante será designado por los accionistas de clase "B". Designación de Autoridades: Presidente: Alejandro Miguel BECERRA, DNI N° 20.575.593, CUIT N° 20-20575593-5, domicilio especial Av. Pellegrini N° 656, Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba, Rep. Arg.; Director Suplente: Martín Francisco BECERRA, DNI N° 22.876.900, CUIT N° 20-22876900-3, domicilio especial en Av. Sarmiento N° 527 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad será ejercida por 1 síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir 1 síndico suplente por el mismo término. Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, DNI N° 10.153.179, CUIT N° 20-10153179-2, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg.; Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, DNI N° 31.547.717, CUIT N° 20-31547717-5, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en Paraguay N° 90 Alta Gracia, dpto. Sta. María, pcia. de Cba Rep. Arg. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 288040 - \$ 6865,55 - 03/12/2020 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

ACTA RATIFICATIVA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Gral. autoconvocada Ratificativa Ordinaria de fecha 20/11/2020, se ratificó lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2020 y se procedió a la aceptación de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente BRITO, Franco Germán, DNI 28.885.835, y como Director Suplente a la Sra. AGUIRRE, Andrea Isolina, DNI 26.831.607, ambos cargos por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 287400 - \$ 161,11 - 03/12/2020 - BOE